

Dos funcionarios de la Policía recuperan su libertad en misión humanitaria acompañada por la Gobernación de Arauca

La Gobernación de Arauca acompañó una nueva misión humanitaria desarrollada en el departamento, en la que recuperaron su libertad el subintendente Franque Esley Hoyos Murcia y el patrullero Yordin Fabián Pérez Mendoza, funcionarios de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (DIJIN), quienes permanecían retenidos desde el 20 de julio de 2025.

La liberación se produjo este martes 16 de junio de 2026 en zona rural del departamento de Arauca y contó con el acompañamiento de una misión humanitaria integrada por la Iglesia Católica, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia – ONU, Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia MAPP OEA, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Defensoría del Pueblo, el comisionado de Derechos Humanos de la Policía Nacional, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y la Oficina Asesora de Paz y Convivencia del departamento de Arauca.

Tras casi once meses privados de la libertad, ambos funcionarios fueron recibidos por la comisión humanitaria y posteriormente trasladados para continuar con los procedimientos establecidos por las autoridades competentes y avanzar en el esperado reencuentro con sus familias.

Desde el gobierno del ingeniero Renson Martínez Prada nos unimos a la alegría de sus seres queridos y de las instituciones a las que pertenecen, al tiempo que reconocemos el valor de las gestiones humanitarias que hacen posible este tipo de resultados y contribuyen a aliviar el sufrimiento de las familias que esperan el regreso de quienes han sido apartados de su entorno y de su libertad.

Asimismo, reiteramos nuestro llamado para que Jesús Antonio Pacheco Oviedo y Rodrigo Antonio López Estrada, investigadores del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) que permanecen retenidos desde el 8 de mayo de 2025, puedan recuperar su libertad y reencontrarse con sus familias.

La Gobernación de Arauca destaca la importancia de mantener abiertos los canales humanitarios y de seguir promoviendo esfuerzos que permitan acercar respuestas a las familias que aún esperan el regreso de sus seres queridos, reafirmando su compromiso con la vida, la dignidad humana y la construcción de escenarios de convivencia y paz para el departamento.

Arauca, 16 de junio de 2026



FR-DE-CO-10
VERSIÓN: V2
FECHA EMISIÓN: 21/01//2026

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-1009

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 1